



ANEXO III. NORMATIVA INTERNA PARA USUARIOS/AS DEL CLUB FIDIAS DEPORTE INCLUSIVO

Toda persona que se inscriba tanto en nuestro Programa de Actividades Acuáticas como en nuestro Equipo de Competición debe dar su consentimiento con relación al listado de normas, derechos y deberes que a continuación se detallan:

- El/la usuario/a de nuestras actividades acepta los riesgos normales derivados de la práctica deportiva correspondiente.
- El/la usuario/a de nuestras actividades reconoce no presentar enfermedad o patología que le incapacite para el ejercicio de la actividad acuática impartida.
- El/la usuario/a de nuestras actividades que presente enfermedad o patología no incapacitante o, que precise, por razones médicas, el uso de fármacos que puedan afectar al normal desarrollo de la actividad acuática, deberá comunicar a la coordinación del Club, con anterioridad a su realización, dicha circunstancia. Así mismo, se compromete a comunicar cualquier cambio que a tenor de lo anterior pudiera producirse.
- Los/as usuarios/as afectados por enfermedades contagiosas de transmisión hídrica o dérmica, no podrán acceder a la zona reservada a los bañistas. En casos de alergias a alimentos, materiales, etc., se tendrá que avisar con antelación al Club y al personal técnico.
- Se compromete a realizar el abono de la cuota correspondiente en las fechas y condiciones estipuladas al inicio del curso. En caso de baja, deberán notificarlo con 15 días de antelación respecto de la siguiente fecha de pago (de lo contrario deberá abonar el recibo correspondiente).
- Los recibos devueltos conllevarán un incremento de 5€ para el usuario de la actividad. En caso de que los recibos sean devueltos una segunda vez sin que el usuario lo abone, se procederá a la cancelación del acceso a la actividad hasta que el pago sea realizado.
- El Club se reserva el derecho a modificar cualquier grupo o actividad por motivos de organización de las Actividades y de distribución de las plazas ofertadas.
- El alumnado menor de edad o dependientes deberán estar en los vestuarios preparados/as para ser recogidos/as por el/la técnico/a correspondiente al menos cinco minutos antes de la hora en que comience su clase. De la misma forma, la persona responsable de recoger a este alumnado debe estar en vestuarios, como mínimo, cinco minutos antes de la hora de finalización de la clase. Nuestro personal se rige por los relojes instalados en el recinto del vaso donde tenga lugar su clase.
- En relación con el alumnado menor de edad o dependiente, el Club y el personal técnico correspondiente tiene que estar informado previamente de la persona o personas encargadas de entregar o recogerlos/as. Nuestros/as técnicos/as no dejarán a sus alumnos/as menores o dependientes al cargo de una persona que no conozcan previamente sin haber sido informados/as y debiendo estas personas identificarse mediante los medios correspondientes (dni, permiso de conducir, etc..).
- Se recomienda que los alumnos/as hagan uso de los aseos con carácter previo al desarrollo de la actividad. Durante la clase, si el alumnado menor de edad o dependiente necesitase acudir al aseo, por la causa que sea, serán las personas encargadas de su cuidado las que deban realizar esta función de acompañamiento. Por ello, es requisito indispensable que los/as familiares o cuidadores se encuentren en la instalación y a



disposición de nuestro personal, por si se les requiriese. Nuestros/as técnicos/as, por cuestiones de seguridad, no podrán acompañar a su alumnado a los vestuarios.

- Cualquier practicante con dificultades para el control de los esfínteres, por cuestiones higiénicas, deberá para el desarrollo de la actividad, utilizar los medios oportunos (pañales acuáticos o similares) para controlar esta situación.
- Como en temporadas anteriores, nuestro calendario laboral se rige por el curso escolar, siendo las festividades de Educación, en su mayoría, las que determinan los días en los que no habrá actividad. Tanto el Club como nuestro personal irá confirmando los días no lectivos con anterioridad. Se ruega a todos/as los usuarios/as que se informen del calendario de clases previamente para evitar accesos innecesarios a la instalación, ya que su personal no se hará cargo de aquellas personas que no figuren en su listado de clientes.
- Para poder realizar las comunicaciones necesarias, cada usuario/a debe tener actualizados sus datos de contacto o emergencias en nuestras bases de datos. Solicitamos su colaboración en este punto, informando al Club de cualquier cambio que pudiera producirse.

Usuario/a

Firma: _____

Nombre y Apellidos: _____